



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/847

12/07/2019

2764

**AUTOR/A:** SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-EC-GC)

#### RESPUESTA:

Aena está trabajando en el proyecto del sistema de torre de control virtual en el Aeropuerto de Menorca. Este proyecto se está desarrollando de acuerdo con las guías normativas de los proyectos de Cielo Único Europeo en el marco de SESAR y EASA (Agencia Europea de Seguridad Aérea).

La función que realizará la torre en remoto, será la de controlar el tráfico aéreo sin necesidad de estar en una torre de control convencional, pudiéndose controlar el tráfico aéreo a distancia, en tiempo real y de forma segura.

Esta nueva forma de control aéreo se dará en las mismas condiciones de seguridad que en las torres convencionales. Además, este proyecto de cambio de dependencia ha sido validado por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA, la cual exige que las cámaras, equipos y demás servicios asociados, aporten las mismas prestaciones que si estuviese una torre convencional.

El servicio se prestará en paralelo con la Torre de Control actual hasta que por parte de la AESA se certifique de la operatividad de la nueva dependencia, por lo que el aeropuerto no quedará incomunicado en ningún momento. Además, como en todo proyecto de Torre, se contarán con los mecanismos de contingencia adecuados, tal y como ocurre con la Torre actual, que permitan mantener el servicio en caso de fallos.

Cabe señalar que la tecnología digital permite una visión más óptima y mejores prestaciones, por lo que no es necesario que los controladores aéreos se encuentren físicamente ubicados en una Torre convencional con visión directa de la aeronave, pues las torres en remoto realizan esta misma función. Ejemplo de ello, serían los centros de control desde los que se operan todos los tráficoes en ruta y aproximación, con tecnología radar y sin visión.

Respecto a la información transmitida a los representantes de los trabajadores sobre este proyecto, hay que señalar que Aena ya ha mantenido varias reuniones para informar del mismo. En dichas reuniones ha participado tanto Aena como Enaire (cuyos



trabajadores serán los afectados por el cambio de modelo de Torre de Control), así como representantes sindicales de Aena y del USCA.

Por último, cabe indicar que en la actualidad se están realizando trabajos periódicos de mantenimiento de la Torre de Control del Aeropuerto de Menorca, con el fin de mantener la seguridad y funcionalidad de los servicios prestados en la misma.

Madrid, 27 de agosto de 2019